

PROYECTO DE DECLARACIÓN FUNDAMENTOS

Señor Secretario:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Cámara el **“7mo. Encuentro de Gestión Gastronómica del Río Uruguay”** que tendrá lugar entre el 28 de marzo y el 1 de abril del corriente año en las instalaciones de la Facultad de Ciencia de la Alimentación de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

En efecto, este evento tiene por objetivo generar un espacio que facilite el intercambio entre el ámbito académico y el sector gastronómico; en el que docentes, estudiantes, graduados y el sector gastronómico puedan interactuar para potenciar el conocimiento, propiciar la cooperación e integración de diferentes actores de la gastronomía y gestión gastronómica.

Atendiendo a ese objetivo el “7mo. Encuentro de Gestión Gastronómica del Río Uruguay” está destinado a la comunidad académica de la Facultad, a los graduados y público en general, y conmemora los 15 años de la Tecnicatura en Gestión Gastronómica, carrera que se dicta en dicha Casa de Estudios.

Entre las temáticas a abordar están: Coctelería, Cocina -con hincapié en lo regional-, Desafíos de la Gestión de Restaurantes en Tiempos actuales, entre otras, estando prevista la participación de reconocidos chefs y referentes del mundo de la gestión y administración de restaurantes y departamentos de alimentos y bebidas de hoteles. Dentro de las actividades programadas se destacan: Concursos de bartenders profesionales y de bartenders amateurs, Clases de cocina con referentes nacionales y Debate sobre los desafíos de la gestión gastronómica con la participación de referentes nacionales e internacionales.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares el acompañamiento en la sanción de la presente Declaración de Interés de esta Cámara.

Autor: GIANO

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA

De su interés el **“7mo. Encuentro de Gestión Gastronómica del Río Uruguay”** que tendrá lugar entre el 28 de marzo y el 1 de abril del corriente año en las instalaciones de la **Facultad de Ciencia de la Alimentación** de la **Universidad Nacional de Entre Ríos**.

Autor: Dip. Angel Francisco GIANO